

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2513

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política lingüística de 29 de marzo de 2022, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales.

Considerando que el artículo 9 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente.

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Secretario: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Vocales:

a) Edición de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larrinaga Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre. Suplente: Elixabet Etxebeste Espina.

b) Proyectos musicales unitarios: Lorea Argarate Zubia; Mark Barnés Larrukert; Maite Bilbao Bartolomé; Raúl Urquiza Pérez; Suplente: Mikel Unzurrunzaga Schmitz.

c) Iniciativas musicales empresariales: Pedro María Leinena Mendizabal; Itziar Navarro Ibañez Eraso; Leire Palacios Eguiguren. Suplente: Mark Barnés Larrukert.

d) Modalidades del Circuito Zuzen-Zuzenean y de Ciclos musicales: Mari Jose Oria Eraso; Mikel Unzurrunzaga Schmitz; Suplente: Raul Urquiza Pérez.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de mayo de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.